

**PREMIO DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ**

**Convocatoria 2026**

**“MEJOR ARTÍCULO CIENTÍFICO MIR”**

**PATROCINADO POR MUTUAL MÉDICA**

**DOTACIÓN: 1.500 EUROS**

El EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ (COMCADIZ) convoca un premio al mejor artículo científico publicado por Médicos Residentes, que habrá de ajustarse a las condiciones siguientes:

**BASES**

1. Podrán concurrir todos los médicos residentes de la provincia que estén colegiados en el COMCADIZ.
2. El candidato deberá presentar documentación acreditativa de su centro, especialidad y año de residencia.
3. Los artículos deben ser aceptados durante el año de la convocatoria del premio (1-1 a 31-12 de 2026).
4. Se incluirá una copia del artículo e información fehaciente del factor de impacto de la revista médica.
5. Podrán presentarse artículos originales, casos clínicos, revisiones o editoriales aceptados y en fase publicación, o ya publicados, en revistas con factor de impacto.
6. No se aceptarán cartas al editor o comunicaciones en congresos.
7. Para su baremación se tendrá en cuenta el tipo de artículo, orden de autoría y el factor de impacto de la revista.
8. Toda la documentación se enviará por correo electrónico, en formato PDF, a la siguiente dirección: [convocatorias@comcadiz.es](mailto:convocatorias@comcadiz.es).

9. Las solicitudes podrán enviarse **hasta el 31 de diciembre de 2026 a las 24 horas**. No se admitirán aquellas presentadas fuera de plazo o por un canal distinto al establecido en estas bases.
10. El Comité Científico del Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cádiz valorará los artículos presentados y emitirá su fallo, que será inapelable.
11. La decisión del Tribunal se dará a conocer directamente a los seleccionados y de igual modo se difundirá a través de los canales de información del COMCADIZ y de medios de comunicación generales y especializados. A criterio del Comité Científico, el premio podrá quedar desierto.
12. La entrega formal del premio tendrá lugar en 2027, en el día que se designe para la recepción de los nuevos residentes MIR y en la forma que en su momento se decida.

Cádiz, a 17 de marzo de 2026